



**EL SECRETARIO DE GESTION
ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
CONVALIDA Y AUTORIZA**

En uso de sus facultades discrecionales y por razones de servicio otorgar traslado del Agente TORRES, PABLO EMANUEL D., N.I 34.082.975, PSG, PP, JARDIN N° 55, pase a prestar servicios en la ESCUELA N° 14 "JUSTO J. DE URQUIZA", de la Localidad de Olta -Dpto Grai Belgrano- a partir del 25 de Abril y hasta la finalización del ciclo lectivo 2024.

Se extiende la presente a los 23 días del Mes de Septiembre 2024, y a los fines de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.



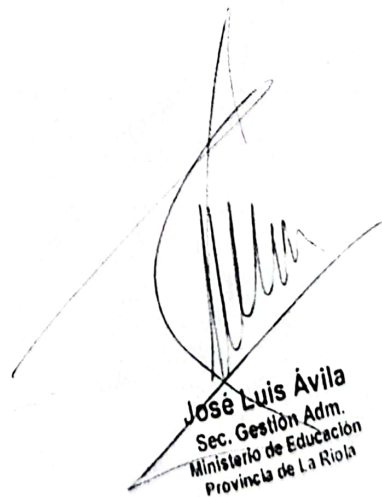
Jose Luis Avila
Sec. Gestion Adm.
Ministerio de Educacion
Provincia de La Rioja

**EL SECRETARIO DE GESTION
ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
AUTORIZA**

En uso de sus facultades discrecionales y por razones de servicios **AUTORIZA** que el agente PABLO TORRES D.N.I. 34.082.975, PSG,PP, pase del JARDIN Nº 55 PROF "RITA CRISTINA RUBIOLO" de la Ciudad de La Rioja, a la ESCUELA Nº 14 de la Localidad de Chañar, Dpto Gral Belgrano, por el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente.

Se emite la presente a los 19 días del Mes de Abril 2024, a los fines de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran




José Luis Ávila
Sec. Gestión Adm.
Ministerio de Educación
Provincia de La Rioja